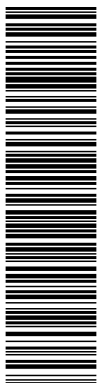


DOCUMENTO DECRETO: Decreto Adelina Tribunal Económico Admtvo 10 10 22	IDENTIFICADORES N: 2022/2190	
OTROS DATOS Código para validación: ZDXYO-XM7JM-UQFQE Fecha de emisión: 23 de Febrero de 2024 a las 10:50:56 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 11/10/2022 08:23	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ

Madrid

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz

C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR L01281489

### DECRETO DE ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º, relativo a la composición y funcionamiento del Tribunal Económico Administrativo de Torrejón de Ardoz, que señala en su número 5 que, si alguno de sus miembros no puede ejercer sus funciones, éste será suplido mediante nombramiento accidental, acordado por el Alcalde, por un funcionario que reúna los requisitos que se recogen en el apartado 2 de este artículo,

PROCEDO a nombrar como Vocal Accidental del referido tribunal en sustitución de Dª Cristina Carrascosa Serrano, nombrada mediante acuerdo plenario de 28 de septiembre de 2022, a Dª Adelina Dopacio Martínez, una vez verificados el cumplimiento de los requisitos indicados anteriormente.

Torrejón de Ardoz,

ALCALDE

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).  
Ver fecha y firma al margen.